

EL CORREO

MADRID

Martes 2 de Abril de 1895

Núm. 5.459

Año XVI

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Hasta los ministeriales no ocultan su disgusto por los nombramientos de gobernadores que ha publicado *Gaceta*.

Se conoce que persona de tan restas intenciones como el señor ministro de la Gobernación, ha sido arrollado, dejando paso a la furiosa corriente del caciquismo y de las pasiones personales.

El que abundan los nombres desconocidos en la lista de gobernadores, no nos alarma tanto a nosotros como la tendencia clara que en dicha combinación se descubre a satisfacer las pasiones de localidad y hasta el capricho de algunos amigos poderosos, por que de todo hay.

Los hombres nuevos pueden resultar buenos por sus actos, pero es difícil que dé buen fruto la semilla puesta en la *Gaceta*, a causa de las razones que dejamos indicadas.

En unas provincias son hijos del país los que las van a mandar; en otras, instrumentos humildes del caciquismo y de otras influencias más avasalladoras, y quizá más peligrosas.

Provincias hay que se ponen bajo la dirección de candidatos derrotados en las últimas elecciones, y otras confiadas al jefe del partido, lo cual hace temer que bastantes de los nuevos gobernadores carezcan de la debida imparcialidad.

La combinación que nos ocupa inspira este severo juicio a nuestro colega *El Tiempo*:

«Con un poco de prudencia, hubieran podido encontrarse gobernadores civiles que no significaran los unos, una perturbación para las provincias a que van, un enardecimiento de las pasiones locales y un anuncio de atropellos para plazo muy breve; los otros, la elevación de niños y sobrinos de personas; algunos, una amenaza seria para la Administración pública, y no pocos hasta el recato de los administrados que no tengan el hábito de leer a la cabeza de los bandos nombres de pila y apellidos de los que usan en sus juguetes cómicos los saimones.»

Siempre habría sido conveniente elegir con cuidado los gobernadores, y más cuando es notorio que el cargo de gobernador ha perdido bastante de su antiguo prestigio; pero en estas circunstancias, abiertas las Cortes, y siendo precisa por parte de todos una gran prudencia, no parece discreto el haber designado para el gobierno de las provincias varias personas que, por sus antecedentes, representan una provocación, y que por lo menos han de excitar mucho las pasiones.

CATALANES Y ANTILLANOS

Todos los periódicos se ocupan de la ley de relaciones y de las conferencias que ayer se celebraron con el señor ministro de Ultramar.

Nuestro colega *El País*, rectificando en parte la versión que de dichas conferencias dió *La Época*, escribe estas palabras:

«Los diputados barceloneses pidieron al gobierno que autorizara una adición en el dictamen en la que se declarara que si las necesidades del Tesoro de Cuba exigían la imposición de un derecho transitorio sobre las mercancías a su entrada en aquella isla, se aplicara igualmente a los productos similares peninsulares y extranjeros.»

En el caso de que el gobierno no aceptara esta adición, pensaban los diputados apoyarla como enmienda. Pero no ha ocurrido ni una cosa ni otra.

Los diputados catalanes han conocido el segundo argumento de Romero Robledo, y se han dividido después de exponer sus deseos al ministro de Ultramar, queriendo unos presentar la enmienda y pidiendo otros un plazo para obrar sin que pueda acusárselos de poco patriotismo.

Como solución, se acordó entonces que los diputados catalanes conferenciaran con los antillanos e intentaran llegar a un acuerdo.»

De la misma cuestión se ocupa hoy *El Globo*, y dice lo siguiente:

«Los representantes de Cuba ven con verdadero pavor cómo de año en año viene aumentando el déficit del presupuesto de aquella Antilla, hasta llegar en el actual a la atardecida cifra de siete millones de duros, cifra que habrá de acrecer considerablemente la guerra.»

Y no hallan otro camino para salvar el pavoroso porvenir de aquel Tesoro que el de un impuesto transitorio sobre los productos nacionales, que podría ser de cierta entidad, porque a ello se presta el recargo de 36 por 100 que por el arancel satisfacen los similares extranjeros; pero que así y todo proponen que sea muy módico, como medio de ir modificando la llamada ley de relaciones que consideran insostenible.

El medio propuesto por los diputados catalanes de recargar por igual los productos nacionales y los similares extranjeros, manteniendo siempre la margen diferencial del 36 por 100, la juzgan inadmisibles porque encarecería la vida en Cuba, hasta hacerla difícil aun para los ricos.

Y como los catalanes persistirán, según dicen, en no llegar a un acuerdo, en apoyar una enmienda en el sentido expresado, juzgamos que el asunto puede enredarse hasta producir grandes contrariedades al Gobierno, y quien sabe si hasta un conflicto.»

DISOLUCION DE CORTES.

A título de rumor, y sin garantizarlo, publica *El Tiempo* estas palabras: «Decían anoche personas que suelen es-

tar bien informadas, que habiendo hablado en altas regiones del decreto de disolución de las Cortes, para el caso de que en un plazo determinado no hubiesen sido aprobados los presupuestos, no habían sido las respuestas tan satisfactorias como la persona que las pedía hubiera deseado.»

Los pocos ministeriales que anoche conocían este rumor, le negaban fundamento; pero los que lo propalaron aseguraban que no están las cosas tan fáciles como pensaban los que todo lo encuentran sucedero en cuanto tienen la lengua por el mango.»

También *El Imparcial* da esta noticia:

«El Sr. Cánovas del Castillo despachó ayer, como todos los días, con S. M. la Reina, permaneciendo en la regia estancia cerca de dos horas.»

LA CAMPAÑA DE CUBA.

Las únicas noticias que hubo ayer de la insurrección cubana se refirieron a la manifestación del general Calleja de estar ya dotado del fusil Mauser cuatro regimientos de infantería, un batallón de cazadores y las guerrillas; las medidas de precaución adoptadas para impedir el desembarco de filibusteros en las costas del departamento oriental y el haber salido a operaciones el general Lachambra.

En breve se girará a Cuba por el ministro de Ultramar la cantidad necesaria para gastos de la campaña, pues ya el Sr. Castellano ha sometido a la aprobación de sus compañeros la forma en que ha de hacer la operación para disponer de los referidos fondos, cuya cifra se determinará en el próximo Consejo; operación que, como ya dijimos días atrás, hará el ministro sin necesidad de recurrir a otros medios que a los valores que consistentes en billetes de Cuba de la última emisión tiene en cartera el ministerio.

Rumores Filibusteros.

NEW-YORK 1.º—En Cayo Hueso, centro de los separatistas cubanos, éstos han hecho circular un rumor encaminado evidentemente a sostener sus ilusiones; pero que ninguna comprobación ha tenido y al que nadie ha prestado crédito.

El de que las tropas gubernamentales de Cuba fueron derrotadas en los días 26 y 28 en Santa Clara, sufriendo 49 bajas.

Basta para destruir el rumor consignar que en el punto en que se suponen ocurridas las acciones, no hay siquiera partidas insurrectas.—*Fabra*.

EL NATALICIO DE BISMARCK.

BERLIN 1.º—Las casas de la población lucen colgaduras y banderas con motivo del aniversario del príncipe de Bismarck.

Los escuelas han dado asueto a sus alumnos, y por la noche se preparan vistosas iluminaciones.

En Friedrichsruhe ha habido extraordinaria afluencia de forasteros.

El príncipe de Bismarck recibió por la mañana a numerosos amigos particulares, y por la tarde a muchas comisiones y a los estudiantes, que han llegado en cinco trenes especiales.

Todos los príncipes de Alemania y el rey de Wurtemberg le han telegrafado felicitándole.

VIENA 1.º—Algunas poblaciones de Austria celebran el aniversario del nacimiento de Bismarck, si bien con poco entusiasmo.

En Linz los obreros han realizado una contramanifestación.

BERLIN 1.º—El príncipe de Bismarck, en su alocución a los estudiantes que habían acudido a felicitarle en su retiro, hizo un entusiasta elogio del sentimiento nacional.

Refiriéndose a la guerra con Francia, dijo que había tratado de evitarla.

Combatir por exigencias de conquista me parecía una falta de principios completamente bonapartistas y no un medio de perseguir los fines germánicos.

Por eso, a seguida que estuvo levantado el edificio del imperio, fui siempre partidario de la paz.

El príncipe aconsejó a los estudiantes que viesen en el imperio el terreno adecuado para la unión de todos.

EL "REINA REGENTE."

LISBOA 1.º—En la iglesia de Santa Justa y Rufina se acaban de celebrar solemnes funerales en sufragio de las víctimas del *Reina Regente*.

Entre la numerosa asistencia figuraban el marqués de Bondaña, ministro plenipotenciario de España; el Sr. Castro, cónsul de esta capital; todo el personal de la legación y consulado de España; el Sr. Baptista Andrade, almirante portugués; muchos oficiales de Marina, algunas autoridades y las personas más importantes de la colonia española.

Ha hecho los honores militares una compañía de la armada portuguesa.

Durante la misa ha tocado una charanga de marina.

Una compañía de bomberos formaba a la puerta de la iglesia, la cual estaba completamente llena de fieles durante toda la ceremonia.

Las exequias por las nobles víctimas del deber que tripulaban el *Reina Regente*, han sido una conmovedora manifestación de sentimiento, de fraternidad y simpatía del pueblo portugués hacia España.—*Fabra*.

Ayer se constituyó en el ministerio de Marina la Junta nombrada por el general Beranger para informar acerca de las causas probables que hayan originado el naufragio del *Reina Regente*.

La Junta, que estuvo presidida por el capitán de fragata D. Fernando Villamil, tie-

ne a su disposición todos los datos concernientes a dicho buque en el estado en que se encontraba antes de su salida de Cádiz a Tánger, como historial, condiciones del contrato, etc., y todos los recogidos con posterioridad al infausto día en que salió de Tánger para Cádiz.

De no considerarse suficientes los referidos datos, el ministro de Marina ha facultado a dicha comisión para que pueda hacer un viaje a las costas y apreciar personalmente cuantos datos crea oportunos.

Segun escriben de Fez, entre los tripulantes del *Reina Regente* ha perecido un criado que acompañó a la embajada, por haberle enviado Brisha a Cádiz para que le hiciese algunas compras.

Cuando el tiempo abaneciese saldrá de Cádiz el vapor *Dacia*, para terminar los trabajos de empalme del cable de Canarias.

El vapor *Dacia* es ha ofrecido a practicar sondas en el lugar donde se supone que está el *Reina Regente*, entre Bajo Cabrerros y Cabo Roche.

Se ha ordenado que reconcentren sus exploraciones entre Conil y Tarifa todas las escampas de aquella provincia.

ÚLTIMO LUNES CLÁSICO.

Como último lunes clásico de la presente temporada, se puso anoche en escena en el teatro Español la preciosa comedia en tres actos y cinco cuadros, de Tirso de Molina, *Mari-Hernandes la gallega*.

La interpretación fué esmeradísima por parte de las señoritas Guerrero, Sala y Valdivia, y los Sres. Mendoza, Diaz, Guerra, Nuñez y los demás actores.

Todos fueron muy aplaudidos, teniendo que presentarse repetidas veces en el palco escénico.

La concurrencia, tan numerosa y distinguida como en los lunes anteriores.

Recordamos entre las damas a las duquesas de Híjar, Leza, Santoña, Mandas, Villanueva y Osuna;

Marquesas de Portago, Santillana, Santa Cristina, Coquilla, Guadalupe, viuda de Guad-el-Jelí, Romana, Hoyos, Baroja, Manzanedo, Garayabo, Villamejor, San Felices, Rivera;

Condesas de Asmir, Benomar, Lambertye, San Roman, Romanones, viuda de Muguero, Anover, Belascoain, Villagonzalo, Peña-Ramiro;

Vizcondesa de las Torres de Luzon; Baronesas viuda de Barrantes y del Castillo de Chirel;

Señoras de Soriano, Pardo Bazán, Castellanos, La Cerda, Canalejas, Goni, Nuñez de Prado, viuda de Mendoza, Ramos Power, Santana, Romero Giron, Nijera, Le Motheux, Mellado, Radowitz, Barroeta (D. L.), Corradi, Montilla, Castro (D. A.), Vazquez, viuda de Arcos, F. de Córdoba (D. R.), Salvany, Echegaray, generala Marin, La Plaza, viuda de Velarde, Sanchez Ocaña, Casanova;

Señoritas de Finat, Prado y Lisboa, Muguero, Caro, Carvajal y Quesada, Ortega (Mercedes), Garamendi, Kirpatrick, Mendivil, Alós, Barnuevo, La Portilla, Sitvela y Casado, Castelló, Cabeza de Yaca, Manrique de Lara, Llorens, Salabert, Tordillas, Barrechea, O'Shea, Shee Saavedra, Garamendi y otras que no recordamos.

Los concurrentes hacían grandes elogios de la señorita María Guerrero por sus laudables esfuerzos en pró del arte dramático, y todos se prometían que en la temporada del año próximo serán representadas otras muchas obras del teatro antiguo, no conocidas de nuestro público.

EL CARDENAL BENAVIDES.

En el amplio salon de retratos del Palacio Arzobispal de Zaragoza, convertido hoy en cámara ardiente, ha sido expuesto al público el cadáver del ilustre purpurado.

El embalsamamiento ha sido hecho con arreglo a los últimos adelantos científicos. El cadáver ha quedado relativamente bien, pero conociéndose desde luego en el rostro del prelado las huellas que dejó impresa la terrible enfermedad.

El público en compactos grupos ha acudido ayer al palacio, y es de suponer que siga durante los tres días que el señor Cardenal ha de estar expuesto en la cámara ardiente.

Varios individuos de la guardia municipal eran los encargados de mantener el orden y de hacer que el público guardase correcta formación.

Ayer tarde fué a Palacio el cabildo, cantando delante del cadáver un solemne responso, y hoy de media en media hora irán acudiendo las parroquias.

La conducción al templo del Pilar se hará mañana, a las cinco de la tarde, recorriendo la fúnebre comitiva las calles de D. Jaime I, Coso y D. Alfonso I, para entrar por la puerta alta del mencionado templo metropolitano.

Los funerales tendrán lugar el jueves a las diez y media, oficiando según designación del dean y por consiguiente del cabildo, el obispo de Huesca, D. Vicente Alda.

El Nuncio de Su Santidad ha desistido de su proyectado viaje, porque el estado de su salud no se lo permite.

En representación de la Reina regente irá a Zaragoza, para asistir a estas ceremonias, el mayor domo mayor de Palacio, señor duque de Medina-Sidonia.

Una vez terminados los funerales, se verificará el sepelio del cadáver, y el cuerpo del señor cardenal será depositado en la cripta que existe en la parte anterior de la capilla de la Virgen.

CÓMO VAN LOS PRESUPUESTOS

Como algunos diputados liberales—entre ellos los Sres. Suarez Inclán, Ruiz Martínez y Rui Lopez—insistían en pedir el establecimiento de los juzgados, témesese que esta discusión dilate mucho la aprobación del presupuesto de Gracia y Justicia.

Para ver si se encauza el debate, se añade que hablarán los Sres. Romero Robledo y Maura.

Ayer se conoce que se habló bastante de estas cosas, dando ocasión a que diga *El Imparcial*:

«En los círculos políticos se habló ayer mucho de la lentitud con que marcha la discusión de los presupuestos.»

Algunos ministeriales, demasiado impacientes, se mostraban partidarios de echarlo todo a barato, como suele decirse, y de dar una especie de golpe de Estado cerrando las Cortes.

Otros a cambio, pensando con más seriedad, decían que había que cargarse de paciencia y que apurar todos los medios hasta lograr que se legalice la situación económica.»

Ahora, como desde el primer momento, somos partidarios de que vaya rápidamente la discusión del presupuesto; pero conviene advertir que la cuestión de los juzgados lo mismo se hubiera discutido, de seguir el Sr. Sagasta, porque ya se sabe la presión que en estos asuntos ejercen los pueblos sobre sus diputados.

LOS GORRIONES Y LA CRISIS

Parece deducirse de este recuerdo de *La Época*, que el Sr. Cánovas se ha equivocado al aceptar el poder en estos momentos. He aquí sus palabras:

«Un cuento de D. Ramon Narvaez: En una época de la política de su tiempo, muy parecida a ésta, supo Ramon Correa, por una de sus travessuras, antes que Narvaez, que doña Isabel II iba a llamar al duque de Valencia para que formara ministerio.»

Llegó corriendo a casa de D. Ramon, que estaba muy tranquilo sentado a la chimenea, y le dijo:

—Vístase usted, D. Ramon; antes de veinticuatro minutos será usted llamado a Palacio.

D. Ramon, sin moverse, le dijo:

—Mira usted, Correita, usted sabe que los gorriones son unos animales muy picarescos, tanto que engañan a los otros pájaros; pues bien, en mi tierra, en Loja, hay unos gorriones que tienen el pico negro y que engañan a los otros gorriones, y yo tengo el pico negro.»

Sin el patriotismo y el desinterés que caracterizan al partido conservador, seguramente el Sr. Cánovas hubiera dicho también, como Narvaez:

—Que tenía el pico negro.»

GOBERNADORES.

Además de los que ayer adelantamos, y cuyos decretos publica hoy la *Gaceta*, háblase de que al gobierno de Leon ira el señor Armero (D. José), y al de Almería el Sr. Galvez (D. Antonio). Parece que por error de copia figura el Sr. Cistué como gobernador de Teruel, cuando lo es de Huesca; a aquella provincia va el Sr. Garcia Gonzalez, que aparece electo de Huesca.

También se dijo que a Burgos irá el señor Zancada.

SENADO

Los últimos rasgos de la sesión de ayer fueron los siguientes:

El Sr. GONZALEZ (D. José Fernando): Decía, y vuelvo a repetir, porque me interesa que lo oiga el Sr. Martinez Campos, que lo que yo de S. S. he dicho en punto al concepto que le merece el artículo 7.º del Código de justicia militar, lo he dicho leyendo sus propias palabras, y no con ánimo de dar lecciones a nadie; que yo no soy profesor, ni ésta es mi tarea, sino con ánimo de decir la verdad a mi país, y no de más alto, pero tampoco de más bajo que dond' está S. S., porque si S. S. es capitán general, yo soy un ciudadano español, y si S. S. es legislador, yo soy legislador, y estamos perfectamente iguales. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. GROIZARD, despues de declarar que era absurdo el que fueran juzgados por los tribunales militares los delitos de imprenta, terminó su rectificación del siguiente modo:

«Quiere esto decir que el partido liberal no reconozca que existe un gran vacío en la legislación civil? No ciertamente. El partido liberal reconoce que ha llegado la hora de que el honor militar sea defendido, poniéndolo bajo la salvaguardia de los tribunales de derecho. Pero esto entiendo el partido liberal que solo se puede conseguir introduciendo en la ley las modificaciones necesarias.»

El general MARTINEZ CAMPOS rectificó, insistiendo en que el art. 7.º del Código militar está en vigor, y que solo se trata de aplicarle.

S. S.—añadió dirigiéndose al Sr. Groizard—está todavía en la duda de si se ha restablecido o no la paz moral. Yo creo que sí; su señoría piensa que no... Pues no nos podemos entender. (Risas.)

Yo he presentado una proposición de ley al Senado, en uso de mi perfecto derecho; pero sin ejercer imposición de ninguna clase. Lo que las Cortes resuelvan, ese será el criterio que se aplique.

La interpretación del art. 7.º del Código militar no es solo mía. Los generales Lopez Dominguez y Bermudez Reina pensaban lo mismo, y el capitán general de Cataluña

aplicó dicho artículo en un caso análogo al que nos ocupa en este instante.

Me voy a hacer cargo de un punto, que antes no contesté al Sr. D. José Fernando Gonzalez.

Tiene S. S. razón: la prensa periódica rara vez se mete con el ejército, y a la que sería necesario suprimir el título de militar es a la prensa que lleva este nombre, porque aquí no debe haber nada militar que no esté bajo la dependencia del ministro de la Guerra y del capitán general. Pero como a mí la prensa periódica me ha elogiado casi siempre, y la militar me ha elogiado durante, si no me hubiera visto precisado a hacer esta rectificación, no la hubiera dicho.

El general LOPEZ DOMINGUEZ intervino en el debate, obligado por las repetidas alusiones de que había sido objeto.

Despues de declarar que hizo suyas todas las medidas adoptadas por el general Bermudez Reina como comandante general del primer cuerpo de ejército, refirió lo ocurrido en el Consejo de ministros en que se planteó la crisis, manifestando que el presidente del Consejo declaró desde el primer instante que, en vista de los acontecimientos, se hallaba resuelto a presentar la dimisión de todo el gabinete.

No entró en detalles acerca del desarrollo y solución de la crisis, porque esta misión corresponde al jefe del partido liberal, que la cumplirá a su debido tiempo en la otra Cámara.

Entonó un himno a la libertad y a la democracia, negando que fuera exacto el criterio reaccionario que le ha atribuido algunos periódicos.

En cuanto al artículo 7.º del Código militar, declaró el general Lopez Dominguez que, estando vigente, es indudable que se debe aplicar.

El presidente del CONSEJO de ministros: El resultado de este debate ha puesto fuera de duda que la crisis, en su primera parte, tuvo caracteres absolutamente regulares.

Esa crisis no fué motivada por ninguna imposición. Nada hubo en ella que no fuera perfectamente constitucional.

Respecto a la entrada del partido conservador, nada hay tan claro, ni tan sencillo, ni tan lógico.

¿Pero este ministerio fué objeto de alguna imposición? Si no lo fué el anterior, ¿cómo lo había de ser el que sucedió al frente de los negocios públicos? ¿De quién podía venir esa imposición? Al claro talento del Sr. Gonzalez no se le ocultará que nadie podía hacerla.

Nadie ha tratado tampoco de desobedecer ni desoatrar al Tribunal Supremo. Cada uno ha manifestado y sostenido sus opiniones, pero dispuestos siempre todos a someterse a la resolución de las competencias.

El general Martinez Campos ha presentado una proposición de ley en uso de su perfectísimo derecho, pero sin ejercer presión de ningún género....

¿Pues qué! ¿Iba a negarse al general Martinez Campos lo que se concede a todos los señores senadores?

Yo he estimado siempre que debían sustrarse del conocimiento del Jurado los delitos contra la honra, tratándose de militares ó de paisanos.

Esta opinión que yo sostuve antes de encargarme del gobierno, no constituye un programa para el porvenir.

Es un recuerdo que estimo oportuno consignar.

Y ahora, desvaneciéndose hasta la más leve sospecha de que pueda pesar cualquiera imposición sobre el gobierno que se sienta en este banco; nada me resta que decir. (Muy bien, muy bien.)

Se dió por terminado el debate político, y se levantó la sesión a las siete y cuarto.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, señor conde de Peña Ramiro, inauguró esta corporación las tareas correspondientes al segundo semestre del actual año económico.

Ante gran número de diputados, el señor gobernador dirigió a la Diputación breves frases, ofreciéndole incondicionalmente todo el apoyo necesario en cuanto al bien de la provincia se refiriera.

Los Sres. España, Miranda y Perez de Soto dieron las gracias al gobernador en nombre del partido liberal, republicano y conservador, respectivamente.

Suspendida la sesión, volvió a reanudarse bajo la presidencia del Sr. España, y leida el acta de la anterior, el Sr. Croquera preguntó si estaba en vigor el reglamento de la Diputación provincial establecido por el Sr. Aguilera, y se acordó afirmativamente, en vista de que no se había dispuesto nada en contrario posteriormente.

Intervinieron en esta discusión, además del citado señor, los Sres. Beltrán y Perez de Soto, terminando la sesión inaugural con el acuerdo de celebrar veintinueve sesiones en el segundo semestre, comenzando éstas a las cuatro de la tarde, y con la concesión de quince días de licencia al diputado D. Lucio Alvarez.

EL INCENDIO DE HOY.

A las tres y media de la madrugada de hoy estalló un incendio en el piso bajo de la casa núm. 25 de la calle del Caballero de Gracia.

El fuego empezó en la cocina, situada a la entrada del cuarto, enseñoreándose las llamas de la habitación que, así como los pasillos, han quedado destruidos.

Cuando los inquilinos despertaron, era imposible la huida, y desde los balcones que caen a la calle de San Miguel demandaron auxilio.

El delgado Sr. Dominguez, el agente Cuadrupano y el guardia 466, que acudieron inmediatamente al lugar del suceso, con

gran exposición, y atravesando por entre las llamas, salvaron a los inquilinos, envolviéndolos en mantas.

Merced a la prouintu l con que acudió el material de incendios, el fuego, que había tomado grandes proporciones, fue dominado al cabo de media hora.

Las pérdidas materiales son de relativa importancia.

La finca es propiedad del Sr. Zapatero.

En concepto de detenido, ha pasado al juzgado un huésped del citado cuarto, que, según parece, es el autor del incendio, y de ello le acusan los demás inquilinos, a quienes lo había pronosticado, y por algunos detalles más, tales como el haberse encontrado en los pasillos montones de papeles y un quinqué ardiendo debajo de una cama de un cuarto próximo a la cocina.

BANQUETE EN LA EMBAJADA INGLESA.

El príncipe de Battemberg, que se halla de paso en Madrid, cumplimentó ayer a su majestad y a las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

Por la noche se celebró en su honor un banquete en la embajada inglesa, al que asistieron el ministro de Estado, el conde de Peña Ramiro, el marqués de la Mina, los embajadores de Francia, Italia y Alemania; los duques de Alba, Almodóvar, Mandas, Ripalda, Tamames y Vistahermosa, el señor Abarzuza, los condes de Casa-Valencia y Estéban Collantes, baron Wedel, el ministro de Suecia y Noruega, los secretarios y agregados de la embajada y otras personas distinguidas.

Después hubo recepción, que estuvo muy animada.

El príncipe saldrá mañana para Valencia, donde se embarcará para regresar a su país.

UN RETO METEOROLÓGICO.

D. Francisco León Hermoso (Noherlesoom) ha dirigido una carta a D. Miguel Merino, director del Observatorio de Madrid, invitándole a una discusión, de palabra ó por escrito, acerca de la Meteorología, teórica y prácticamente considerada, en todas las diversas ramas que comprende.

«A mi modo de ver—dice Noherlesoom—esta es la manera de que se demuestre de un modo concluyente quién conoce mejor la ciencia del tiempo; quién está en el camino de la verdad, ó fuera de ella y lejos de ella; quién conoce a fondo las cuestiones que ventila la Meteorología, ó quién, por el contrario, está envuelto en un mar de confusiones é ignora la manera de resolverlas; en una palabra: quién es el iluso y el ignorante; quién no ha hecho ningún progreso en la ciencia del tiempo, y quién es el que ha llegado á encontrar un camino que sea un nuevo derrotero para ella.»

Si el Sr. Merino acepta el reto, será muy interesante la polémica.

SALON ROMERO.

A beneficio del bajo cantante del teatro Real, Sr. Ponsini, se dió ayer el anunciado concierto en el Salon Romero.

El programa, que era muy notable, obtuvo excelente interpretación.

Los profesores que componían la orquesta, que lo son de la Sociedad de Conciertos; los artistas encargados de la parte de canto, señora Tetraxini, Sres. Borgatti y Menotti, y el beneficiado mismo, Sr. Ponsini, fueron aplaudidos con entusiasmo, obligándoles á repetir muchos números.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

COLOMBO 1.º—Hoy ha salido de este puerto, con rumbo al de Aden, el vapor correo *Isla de Luzon*, de la Compañía Trasatlántica.

Los obreros de Lyon.

PARÍS 1.º—El Consejo local de Lyon de la Federación nacional de los sindicatos y grupos cooperativos de obreros, ha dirigido un llamamiento á los trabajadores con motivo de la proximidad del 1.º de Mayo, en el cual, no solo se predicán las reivindicaciones de siempre, sino que se protestó contra los reaccionarios procedimientos del gobierno, y se aconseja la rebelión contra los insensatos y criminales que en vez de dar al pueblo las libertades y la justicia que reclama, solo tratan de forjarle cadenas y explotarle.»

Las obligaciones del Norte.

PARÍS 1.º—El comité de defensa de los obligacionistas de ferro-carriles del Norte de España ha protestado cerca de la Compañía contra el pago del cupon en pesetas, reservándose todos sus derechos acerca del cobro de las diferencias.

El duque de Aosta.

PARÍS 1.º—Despachos de Lisboa confirman que los reyes de Portugal irán en Mayo próximo á Turin para asistir al casamiento del duque de Aosta.

Precauciones.

BRUSELAS 2.—Sigue la concentración de las fuerzas de guardia cívica en esta capital, en previsión de nuevas manifestaciones socialistas.—*Fabra.*

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Gobernadores civiles.

Reales decretos de la Presidencia nombrando gobernadores civiles de las provincias de Cádiz, Castellón, Granada y Tarragona á los señores que ayer indicamos.

Mandamientos de embargos.

Real orden de Hacienda dictando reglas para la anotación de los mandamientos de embargos por débitos de contribuciones.

Suspensión confirmada.

Real orden de Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Bagá, decretada por el gobernador civil de Barcelona.

Director interino.

Real orden de Fomento disponiendo se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección de Instrucción pública el oficial de dicho ministerio D. Ecequiel Moreno y López de Ayala.

AL MENUDEO

Juramento.

Ayer mañana prestó juramento ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en pleno, el teniente general D. Eugenio Despujols, conde de Caspe, nuevo presidente de aquel alto Cuerpo.

El conde de Galarza.

Ha llegado á esta corte y jurado su cargo de senador por la provincia de Matanzas, el señor conde de Galarza.

Es probable que en una de las próximas sesiones que se celebren en la alta Cámara, el ex-jefe de los constitucionales de Cuba se ocupe de los asuntos antillanos.

Asuntos de enseñanza.

Ayer tarde se reunió el Claustro universitario, bajo la presidencia del rector, para emitir dictámen en varios asuntos de enseñanza.

—Ha sido propuesto para ocupar la cátedra de Derecho romano, vacante en la Universidad Central, D. Ismael Calvo.

—En la escuela especial de pintura, escultura y grabado de Valencia se halla vacante la cátedra de Paisaje, dotada con 4.000 pesetas anuales.

—Ha resultado desierto el concurso á la cátedra de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Santiago, por renuncia de D. Rimon Gutierrez de la Peña.

Dicha cátedra, en virtud de lo que preceptúa el reglamento correspondiente, será sacada á oposición.

La Confirmación del Rey.

La prensa asturiana se ocupa de nuevo de este asunto.

Dice que en el próximo verano irá la corte á Asturias, con el objeto de que el Rey sea confirmado en Covadonga.

Demanda judicial.

En el juzgado municipal del distrito de Buenavista se presentó ayer, en nombre del Sr. Navarro Reverter, una demanda contra el periódico *La Justicia*.

Igual procedimiento se propone aquel seguir con *El Siglo Futuro*.

Banquete alemán.

Anoche se reunieron en fraternal banquete gran número de los alemanes residentes en Madrid, para solemnizar el cumpleaños del gran canceller Bismarck.

Estaba en un teatro.

Anoche se hablaba de un proceso instruido por estufa descubierta en un teatro de Madrid.

Se dice que los presuntos delinquentes son dos extranjeros que hace algún tiempo contrataron un espacio local para plantear en él un negocio que por lo visto no les salió del todo bien.

Por cierto que aquellos sujetos subarrendaron el teatro á un conocido empresario, el cual ha resultado víctima de los dos extranjeros, quienes se han llevado la fianza que les tenía entregada el empresario madrileño.

Reforma arancelaria.

Se indica para la presidencia de la comisión de reforma del arancel de Cuba, vacante por renuncia del Sr. Núñez de Arce, al conde de Tejada de Valdosera.

Secretaría interino.

El jefe de Vigilancia de Madrid, D. Federico Pita, se ha encargado interinamente de la secretaría del gobierno civil de la provincia.

Visita de despedida.

El general Martínez Campos hizo ayer una larga visita de despedida al Sr. Silvela.

Los Jardines del Retiro.

A causa de las diferencias surgidas entre el anterior alcalde y la dirección del Canal de Isabel II al quitar la fuente de la Puerta del Sol, se encuentran sin agua para el riego, desde hace quince días, los Jardines del Buen Retiro, habiendo estado á punto de perecer aquel hermoso arbolado.

El señor conde de Peñalver ha oficiado á la dirección del Canal para que cese un acuerdo que podría llegar á perjudicar los intereses del Municipio.

Títulos de Castilla.

Créese serán pronto agraciados por S. M. con títulos de Castilla los Sres. de Soriano, Martínez de Roda y la señora de Arce.

Operación de crédito.

De *El Nacional*: «La operación de crédito necesaria para las atenciones de la guerra de Cuba está pendiente de conocerse la cifra aproximada que será precisa, puesto que la suma de dos millones que pidió el general Calleja no se considera suficiente.»

Adhesiones silvelistas.

De *El Tiempo*: «De todas partes se reciben telegramas y cartas de adhesión á la política del Sr. Silvela, y de entusiasta felicitación á nuestro jefe por su último discurso y por la actitud en que se han colocado los conservadores que se hallan identificados con el ilustre ex-ministro.»

Daremos cuenta en días sucesivos de todas estas adhesiones.»

Los vinos.

En el mercado de Valdepeñas continúa la animación en los vinos, habiéndose embarcado desde el 16 al 22, 138 wagnones.

Las patatas son muy solicitadas, encargándose bastantes carros de este tubérculo para los partidos de Infantes de Alcaraz, pagándose á peseta los 11 kilos y medio.

Banquetes.

El marqués Maffei, embajador de Italia, dará esta noche una gran comida, seguida de recepción.

Sir Drummond Wolf, representante de la Reina Victoria, celebrará á la par otro banquete en honor del príncipe de Battemberg, yerno de su augusta soberana, que se encuentra por breves días en Madrid.

Logogrifo.

Dícese que en breve ingresará en un convento de esta corte la hija de una dama ya viuda, cuyo esposo ostentaba un título de Castilla.

Robo en Orense.

Anteanoche robaron en Orense el almacén de hierros de D. José Aguirre, llevándose los ladrones 3.000 pesetas.

El dolor de una viuda.

La viuda del inspector de policía de Logroño, D. Eduardo Contreras, que falleció anteayer, se arrojó ayer por la mañana, en

un momento de desesperación, á la calle, desde un balcón del cuarto piso de su casa, quedando enganchada en el balcón del piso tercero, y después cayó dentro del balcón del piso segundo.

Levantóse en seguida y se arrojó nuevamente á la calle, tropezando esta vez con la muestra del establecimiento que hay en la planta baja de la casa.

A los gritos que daba la suicida, salió á la calle el estancero de la casa inmediata, el cual la esperó con los brazos abiertos, y ambos cayeron rodando.

Gracias á este rasgo de valor, libróse de la muerte la infeliz suicida, que solo ha sufrido ligeras erosiones.

El Sr. Contreras ha dejado cuatro hijos pequeños.

PROBADO EL COGNAC **HENRI GARNIER ET C.**

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

NOTICIAS TEATRALES.

Princesa.

Para la temporada de primavera funcionará en este teatro una compañía que se propone dar comedias, zarzuelas, bailes, diálogos, monólogos, lecturas, etc.

La dirige D. Ricardo Morales, y se compone del personal siguiente:

Artistas.—Señorita doña Juana Martínez, señora doña Emilia Mavillard, señoritas doña Teresa Paris, doña Nieves Gonzalez, doña Consuelo Alisedo, doña Carmen Martínez, doña Rosario Illescas, doña Carmen Calvo y Sanz, doña Amalia Ordoñez, doña Cristina Fernandez.—D. Pedro Ruiz de Arana, D. Gabriel Sanchez Castilla, D. Carlos Miralles, D. Francisco Sonecas, don Francisco Iglesias, D. Fernando Calvo, don Eduardo Lopez Chico, D. Emilio Ster, don Manuel Gonzalez Perez, D. Alfonso Perrin.

Baile.—Director, D. Manuel Guerrero; primera bailarina, señorita doña Eulalia Guerrero; doce bailarinas.

Orquesta.—Director, D. Agustín Perez Soriano; 30 señores profesores.

EDICION DE LA NOCHE

LA CUESTION DE EGIPTO

LONDRES 2.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El Sr. Labouchere pregunta si el gobierno presentará en la Cámara los documentos en que se notifique á Francia que el valle del Alto Nilo está comprendido en la esfera de influencia británica y la contestación que dá el gobierno francés.

También pregunta si el Sultan de Turquía admite que Inglaterra tenga algún derecho sobre el Egipto.

El secretario de Negocios Extranjeros, señor Grey contesta que las negociaciones con Francia duran todavía.

Añade que Inglaterra no ignora los títulos que Turquía y Egipto tienen en el Nilo superior.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Dos noticias.

BUENOS-AIRES 2.—Anoche se reunió el Consejo de ministros, acordando la compra de nuevo material de guerra.

Los alemanes residentes en esta ciudad celebraron ayer el cumpleaños del príncipe de Bismarck.

A la fiesta asistieron más de cinco mil personas, pronunciándose entusiastas y patrióticos discursos.

Los alemanes residentes en Chile, Uruguay y el Brasil celebraron también dicho aniversario con banquetes y otras muestras de regocijo.

LA PAZ CON CHINA.

SHANGHAI 2.—El plenipotenciario chino Liungchang telegrafía, según se asegura, que las condiciones de paz que el Japon impone al Celeste Imperio, son las siguientes:

Primero. Indemnización de guerra de 400 millones de yens (cada yen equivale á 5 pesetas 56 céntimos).

Segundo. La cesión de la isla de Formosa.

Tercero. Entrega de la Manchuria meridional.

Parece que el plenipotenciario chino está resuelto á romper las negociaciones antes que consentir en la entrega de la Manchuria.

El gobierno de Pekin se opone tenazmente á toda cesión de territorio en el continente.—*Fabra.*

EL CENTENARIO DE SAN ANTONIO.

LISBOA 2.—Con motivo del próximo séptimo centenario (18 de Junio de 1895) de San Antonio de Padua, que, como es sabido, nació en Lisboa, el gobierno ha aprobado el programa de las grandes fiestas que se celebrarán en esta ciudad desde el 12 al 30 de dicho mes.

Las fiestas serán civiles y religiosas y se realizarán con grande ostentación y brillo, dándoseles carácter internacional.

Al efecto, serán invitados á asistir á ellas muchos prelados y otras personas de distinción del extranjero.

Las Compañías de ferro-carriles organizarán trenes á precios reducidos para facilitar el viaje á Lisboa de gran número de forasteros, particularmente de la Península.

Se cree que la concurrencia de españoles sea considerable, y que estas fiestas contribuyan á estrechar más y más los vínculos de fraternidad entre ambos pueblos peninsulares que se distinguen por su devoción al santo hijo de Lisboa.—*Fabra.*

NOTICIAS DE CUBA

El señor ministro de Hacienda, interrogado hoy por los periodistas á su salida de Palacio, ha manifestado que el cabecilla Martí, jefe civil del movimiento insurreccional, ha salido en una pequeña embarcación desde Santo Domingo, en dirección, según se cree, á la isla de Cuba.

Ha manifestado también que el coronel

Contador y representante, D. Eduardo Calvo.

Queda abierto el abono. Serán días de moda los lunes y los viernes.

La inauguración de la temporada se verificará el sábado 13 del presente mes de Abril.

Buen Retiro.

La compañía que empezará á actuar el día 13 del mes que comienza, será la que dirige D. Rafael Tomba, y entre las principales partes figuran:

Primera donna: Adelina Finze, Cesira Gori, Silvia Gordini, Olga Neraloff y Blanca Parboni.

Segunda donna: Angiolina Marangoni y Amalia Poggi.

Caracterista: Enrichetta Cattaneo.

Tenori: Ettore Contarini, Egisto Trombeu y Felice Tati.

Baritoni: Antonio Miglizzi, Francesco Pozzi y Gian Carlo Tosi.

Baso: Primo Casali.

Buflí caracteristi: Antonio Milzi, Giulio Marchetti y Luigi Poggi.

Maestri direttori d'orquesta: Cav. Enrico Bernardi y Oreste Lombias.

En el repertorio musical figuran infinidad de operetas.

Apolo.

El popular Frégoli, el artista que durante dos meses ha entusiasmado al público madrileño, llenando por completo la amplia sala del teatro de Apolo, se embarcará para Buenos Aires el día 15 del presente mes.

Hasta el martes 9 del corriente, que hará su función de despedida, continuará actuando en este teatro, y después marchará á Barcelona, en cuyo teatro de El Dorado dará tres únicas representaciones antes de su partida para América.

Lara.

Mañana miércoles se verificará el beneficio de la primera actriz doña Rosario Pino con las siguientes obras:

El ratoncito Perez.—El monólogo titulado *Real - Quisquilas*.

Segundo acto de la misma.—*La robotica*.

El jefe de Manzanillo ha telegrafado al señor ministro de la Guerra diciéndole que cunde la indisciplina y el desaliento entre los cabecillas, y que algunos de estos han pedido presentarsele.

Parece que el referido jefe militar de Manzanillo ha preguntado al señor ministro de la Guerra la conducta que debe seguir con los cabecillas que se le presentan.

Hé aquí los despachos fijados esta tarde en la tablilla del Congreso:

Habana 1.º—Gobernador general: Comandante militar de Manzanillo tiene noticia desmoralización y falta municiones partida Costa.

Envía contra ella columnas combinadas para aprovechar las indicadas circunstancias, y pide instrucciones acerca de presentaciones, incluso cabecillas, teniendo entendido quieren presentarse algunos.

El cónsul de Santo Domingo dice que embarcaron anoche Máximo Gómez y Martí en una goleta inglesa de 50 toneladas en dirección á esta isla.

Según el alcalde de Baracoa, esta mañana apareció en la playa de Duaba un pailebot extranjero embarcado, y en Duaba y Toba había gente armada.—*Calleja.*

Telegramas oficiales.

El ministro de Guatemala al ministro de Estado:

«Convencidos de la imposibilidad de apoderarse del vapor trasatlántico español y realizar la expedición desde Pomefields (Nicaragua), los insurrectos dispusieron la salida en dirección á Jamaica, según avisé el 23. Se embarcaron en el vapor-correo de la Compañía *Atlas* despachado en regla el día con itinerario con otros pasajeros.—*Arellano.*»

Gobernador general al ministro de Ultramar:

Habana 1.º—Recibido el 2.—Continúa tranquilidad en las cinco provincias occidentales. El general Lachambre me telegrafía que hechos reconocimientos por las fuerzas que están en operaciones en Guantánamo, no se ha encontrado resto alguno ni vestigio de las partidas rebeldes, sospechándose también obediencia los insurrectos la consigna de retirarse para esperar acontecimientos y ocasión para una sorpresa. Esto coincide con no saberse nada hace días de las partidas de Cobre, Baire y Norte de Cuba, suponiendo además que los sublevados se proponen desarrollar planes de mayor importancia. En consecuencia de las noticias anteriores, he prevenido dirija columnas á Eipe, extremando vigilancia costera.—*Calleja.*»

SENADO

La sesión de hoy 2, se abrió á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

(En el banco azul el ministro de Estado; en los escaños pocos senadores.)

Es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. GROIZARD pide se subsane una omisión que en el *Extracto Oficial* aparece, referente á parte del discurso que pronunció ayer en contestación al señor Martínez Campos.

ÓRDEN DEL DIA.

Es aprobado sin discusión el dictámen acerca de la proposición de ley relativa á la época en que hayan de presentarse anualmente á las Cortes los presupuestos generales del Estado.

Igualmente fueron aprobados sin discusión los demás dictámenes que figuraban en el orden del día referentes á inclusión en el plan general de varias carreteras, y concediendo una prórroga á la Compañía del ferro-carril de Olot y Gerona.

A las cuatro pasa el Senado á reunirse en secciones, para nombrar las comisiones que han de entender en el crédito agrícola de la Isla de Cuba, embargo y retenciones del sueldo de los empleados del Estado, provincias ó municipios, abonos de los sueldos que disfrutaban los naufragos del *Reina Re-*

genta á sus familias y otros varios de menos importancia.

Reanudada la sesión á las cinco y diez, dióse cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 2 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Calbeton, Ariño, Canellas, Vincenti, Pardo Belmonte, Fernandez Latorre, Lopez y Lopez, Avila, Pedregal y Prieto y Canles, apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. IRANZO anuncia el propósito de interpellar al gobierno sobre el nombramiento de gobernadores.

ÓRDEN DEL DIA.

El Congreso pasa á reunirse en secciones. Terminada esta reunión sigue el debate político.

DISCURSO DEL SR. SAGASTA

Principia por decir que entra con recelo en el análisis de una crisis escabrosa, propensa, por su desenvolvimiento, á excitar las pasiones.

Con ser lamentables los sucesos ocurridos, todavía hay el peligro de que se produzca el antagonismo de clases, que debe evitar la prudencia de todos.

Cree que, no apagadas las pasiones, debía buscarse una tregua para encontrar el sosiego, dejando para días más tranquilos el análisis detallado de la crisis en bien de los intereses de la patria y de la libertad. (Bien. bien.)

No se extrañará nadie que yo hable con aquella parsimonia y con aquellas reservas que cuadran á las circunstancias; y lo que yo no deba decir, lo suplirá el buen sentido del país. (Bien, bien.)

Después de esto consigna las prendas de disciplina y de prudencia que resplandecen en la mayoría, ya reconocidas por sus mismos adversarios.

No solo los afines, no solo los indiferentes, sino sus adversarios, han hecho justicia á las condiciones de la mayoría. Por estas razones me siento orgulloso de ser jefe de tal ejército. (Bien, bien.)

Recuerda los ataques de que fué objeto el partido liberal también, así en las cuestiones políticas como en las económicas y las imputaciones á la mayoría por su supuesta indisciplina.

Después de ocho días de caer del poder, ¿qué queda de estos cargos?

Ya lo han dicho, no solo los oradores que ya han hablado, sino el gobierno, han hecho declaraciones que, no por ser justas, he de dejar de agradecer.

Recuerda la frase del Sr. Silvela, de que la mayoría votaba á la inglesa, y dijo que seguirá votando para salvar las dificultades de la situación presente.

El partido liberal, por confesión de todos, no ha caído ni por errores de gobierno, ni por indisciplina de la mayoría.

La disciplina se conserva, y es tanto más meritoria cuando se conserva después de haber perdido el poder. (Bien, bien.)

La mayoría no querrá que el lado de ciertos sucesos se produzcan dificultades que impidan dominar los escollos que rodean á la patria en presencia de una guerra en Cuba. (Bien, bien.)

Excita á sus amigos á que legalicen la situación económica, y en medio de tantos fraccionamientos ofrecer el ejemplo de una fuerza disciplinada, que puede ser todavía una esperanza para el porvenir, una garantía para las instituciones y un lazo de unión entre el Trono y la nación. (Aplausos.)

Pero si no ha caído por defectos de gestión, ni por indisciplina, ¿por qué ha sobrevenido la crisis?

(Al llegar á este punto el Sr. Sagasta, interrumpió su discurso y toma un sorbo de agua; grandes aplausos.)

En el primer Consejo de ministros que se celebró á raíz de los sucesos de los subalternos, surgió desde luego cierta discrepancia en la apreciación de dichos sucesos.

Estos sucesos, desde luego le causaron mala impresión, y también parecieron mal los debates que siguieron en el Congreso, donde no encontró más que esculpciones y lenidad. (Aplausos.)

Desde aquel momento al gobierno le faltó terreno en que

poder, sino en condiciones de completa libertad (Rumores de atencion), salvo casos de peligro.

Si hay partidos que crean buenas todas las condiciones—y en esto no aludo a nadie—al que el presidente no le admita, sin la integridad de facultades y sin dejar a salvo el sentido y los principios del partido liberal. (Aplausos.)

Dice, despues de esto, que la Reina le ofreció el poder sin condiciones, como está seguro que así lo habrá hecho con el señor Cánovas.

Pero el poder para el partido liberal, aun así ofrecido, por la atmósfera creada y los precedentes sintados, venia á resultar así como una imposición que en realidad no ha existido. (Muy bien, muy bien.)

Prueba de ello es que ahora hay denuncias de periódicos, se presentan proposiciones de ley y se indican compromisos que antes no existían. (Aplausos.)

El poder, á veces, puede cederse por generosidad; puede cederse ante el débil, jamás ante el fuerte. (Aplausos.)

Pero lo que yo no podía admitir ha podido hacerlo, por estar en otras condiciones, el Sr. Cánovas.

Vuelvo á tratar de la cuestion de los presupuestos, y dice que es un deber de patriotismo el aprobarlos, y más cuando tenemos una guerra en Cuba.

Pero en cambio aconsejo no como adversario—que no hablo como tal en estos momentos—que no se estremen ciertos medios de gobierno para no entrar en una política de retroceso.

Porque si bien es cierto que los resortes de gobierno andan muy quebrantados, enfermedad que aqueja á todas las sociedades; con todo esto, la ley, y solo la ley, debe ser la garantía de todos ayudada por un ejército disciplinado.

Voy á concluir—dice—doliéndome del aliento que darán á los enemigos de la patria nuestras discordias, al punto de que casi haya pasado inadvertido el glorioso hecho de armas de Mindanao. (Bien, bien.)

Pero bueno es que se sepa que para conjurar los males que nos cercan y dominar la campaña de Cuba, estamos dispuestos á salvar el territorio nacional, á hacer milagros, y á costa de los mayores sacrificios. (Grandes aplausos.)

DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS

Felicita al Sr. Sagasta por su discurso, sin que vaya á discutir nada de lo expuesto, y que solo se ocupará y dirá pocas palabras en lo relativo á su aceptación del poder.

Lo que ha dicho el Sr. Sagasta sobre los esfuerzos para sofocar la guerra de Cuba, interpreta los sentimientos de toda la Cámara. (Bien, bien.)

Creo que el Sr. Sagasta ha explicado con gran discrecion la crisis; pero añade que en lo de la imposición de la crisis por la atmósfera que flotaba, necesita dar algunas explicaciones.

Recuerda que la tar la primera en que se trató de los subalternos, él habló censurando lo censurable, y que tambien dijo que el autor del artículo de *El Resúmen* no previó la gravedad que tenía.

Recuerda tambien que dijo entonces que el Jurado no debía entender en ciertos delitos.

Por tanto, al aceptar el poder cuatro días despues, estaba marcada la direccion de su espíritu.

Alude á ciertas palabras de ayer en el Senado del Sr. Groizard sobre el Jurado, con las cuales está conforme.

Trata despues del art. 7.º del Código militar, recordando que no solo Martínez Campos, sino Lopez Dominguez y Bermudez Reina son partidarios de la aplicacion del artículo 7.º á la prensa.

Concluye diciendo que todo el discurso del Sr. Sagasta es una obra maestra de hombre de Estado, y que en su sentido general está conforme, procurando reforzar los resortes de gobierno, pero dejando á salvo las garantías de la libertad conquistada, y si nos equivocamos—añade—habremos demostrado un buen daseo. (Bien, bien.)

EL SR. SALMERON

Principia por decir que al fin todos han discutido la crisis, como él pidió en los primeros momentos.

Recojo cargos del Sr. Cos-Gayon sobre un incidente ocurrido en 1873, siendo el orador presidente de la Cámara.

Trata extensamente de este incidente, diciendo, en suma, que el caso no era el mismo.

Examina despues los discursos de los diputados militares.

Sigue el Sr. Salmeron diciendo que el Sr. Laserna, al exagerar en su discurso la nota contra las insurrecciones militares, exaceró hasta el levantamiento de Riego, cuando el duque de la Torre y el general Prim pasaron á la historia por las páginas gloriosas de Alcolea y por haber combatido la reacción.

Niega que los tribunales de guerra tengan atribuciones para juzgar los delitos de imprenta, y exclama: ¿Para qué habría servido la monarquía, sino era para dar unidad al poder y contribuir, por lo tanto, á la unidad de jurisdiccion?

Explica el alcance del párrafo segundo del artículo 7.º del Código de justicia militar, y la primera sentencia del Supremo, que resolvió favorablemente para los tribunales ordinarios los delitos de desafuero á las autoridades militares, y alude al señor Silvela para que emita su opinion.

(El Sr. Silvela pide la palabra.)
Afirmo que otra sentencia del Supremo en la competencia entablada por la interpretación del art. 258 de la justicia militar, fué tambien resuelta, pero favorablemente, y que la tercera sentencia de aquel superior tribunal por injurias dirigidas al cuerpo de carabineros, sentó idéntica jurisprudencia.

Añade que en los delitos cometidos por la imprenta, solo es aceptable la doctrina sentada por el Supremo, y por lo tanto, deben entender exclusivamente los tribunales ordinarios y la institucion Jurado, excepto en los delitos cometidos contra las personas reales y de injurias á particulares, en que no entiende el Jurado.

Es preciso que sepamos si el Sr. Cánovas rectifica su criterio.

El Sr. CÁNOVAS: No tengo que rectificar.

El Sr. SALMERON: Pero yo he oido que mandando los liberales entienden unos tribunales, y mandando los conservadores otros.

El Sr. CÁNOVAS: Yo no he dicho tal cosa.

El Sr. SALMERON: Me satisface la declaracion del Sr. Cánovas, que acepta las ideas del progreso y reconoce la mayor autoridad: la del Supremo.

El Sr. CÁNOVAS: Si siempre la he reconocido.

El Sr. SALMERON: Porque si el presidente del Consejo no reconoce esa unidad de jurisdiccion, debe dejar ese banco al señor Mella.

Considera absurda la limitacion que se quiere poner á la prensa para fiscalizar los actos de los funcionarios públicos.

Dice que el Sr. Sagasta ha sido explicito y correcto al exponer en el Parlamento parte de la última crisis; excita al señor marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso, para que explique su intervencion en la crisis, puesto que habrá expuesto á la Corona el pensamiento de la mayoría. Pregunta al Sr. Sagasta si es exacto que admitió la dimision al capitán general, y nombrado el general Martínez Campos se telegrafió á nuestros representantes tal noticia. Esto sí es verdad es una afrenta, porque el general Martínez Campos no tenía otro papel que el de obedecer al gobierno.

Agrega que el Sr. Sagasta no debía haber consentido que un funcionario como era el capitán general de Castilla, diera su consejo á la Corona sobre la solucion de la crisis.

Critica el discurso del general Martínez Campos á los subalternos, y dice que aquello de que se dejaba matar puede tomarse á hipérbole.

Dice que si en el segundo período de la crisis, según ha dicho el Sr. Sagasta, se le ofreció el poder sin condiciones, aunque despues dijo que flotaban esas imposiciones y encarnaban... ¿en qué encarnaban?

El Sr. SAGASTA: En nada.

El Sr. SALMERON: Pues si aquí no se dice, la opinion pública la encarna en el general Martínez Campos.

El Sr. SAGASTA: Pues si S. S. lo sabe, ¿para qué lo iba yo á decir? (Risas.)

El Sr. SALMERON: Encarna en el general Martínez Campos, que está sobre todos los presidentes de Consejos de ministros, y del que renegaba el Sr. Romero Robledo.

Que de las palabras que han pronunciado los Sres. Cánovas y Sagasta se desprende, aunque salvando los respetos personales, que uno de ambos no dice la verdad, y que el gobierno del Sr. Sagasta cayó porque el general Martínez Campos quiso, y el Sr. Cánovas subió porque así lo deseó el mismo general. (Rumores.)

Cuando cayó el partido conservador la otra vez, fué por causas de inmoralidades.

El Sr. CÁNOVAS: Eso es falso. (Rumores.)

El Sr. SALMERON: Esa palabra pasó de los límites de la cortesia. (Rumores.)

El Sr. CÁNOVAS: Desde que comensó S. S. á hablar ha estado fuera de esos límites.

El Sr. SALMERON: Pido que las explique ó rectifique S. S.

El Sr. CÁNOVAS: S. S. hasta ha dicho que he faltado á la verdad.

El Sr. SALMERON: Soy de los que guardo toda clase de consideraciones, y la palabra pronunciada por su señoría es seguro que es la primera vez que sale de sus labios.

Dice que enhorabuena la mayoría liberal, en un acto de suicidio, de facilidades al gobierno conservador para aprobar los presupuestos; la minoría republicana discutirá ampliamente, y que como no habrá presupuesto antes del mes de Abril, y como entonces entrase en el período electoral, ellos impedirán que maneje el manubrio electoral en las próximas municipales.

Censura duramente que pueda disolverse el Parlamento en los momentos que existen problemas tan importantes como la guerra de Cuba, la interpelacion sobre asuntos de Marina y en que se tiene que acusar sobre lo del *Reina Regente*.

(Sigue la sesion.)

TRIBUNALES.

Homicidio.

Acusado de homicidio en la persona de Ramon Perez Ureña, perpetrado en la noche del 15 al 16 de Julio último, al entrar en su domicilio, calle de Toledo, 118, ayer compareció ante el Jurado, en la Sala primera, Justo Alcon.

Despues de las pruebas testifical y documental, y de los informes del fiscal, señor Vellido, y del letrado, Sr. Serrano, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad, apreciando las atenuantes de arrebató y obcecacion.

El tribunal de derecho lo condenó á la pena de ocho años de arresto mayor, al pago de accesorias, costas y 2.500 pesetas de indemnizacion á la familia del interfecto.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Arreglo de calles.

En la sesion que mañana celebre e Ayuntamiento, se acordará el afirmado, cunetas y encañonado en la calle de Alcántara, entre las de Alcalá y Lista, y en la de Ayala, entre las del General Pardiñas y Alcalá.

Tambien la comision de Obras someterá en la sesion de mañana á la aprobacion del Ayuntamiento el proyecto de rasantes y alineaciones en la prolongacion de la calle Mayor, Cuesta de la Vega y acceso al Pretil de los Consejos.

Consumos.

Durante la segunda quincena de Marzo se han recaudado por consumos 190.874 pesetas más que en igual período del año anterior.

No es exacto, según afirma un periódico de la mañana, que la renta de consumos haya experimentado alza en los días que mediaron desde la toma de posesion del nuevo alcalde hasta fin de mes.

Desde el 26 al 31 de Marzo experimentó una baja de 8.234 pesetas y 61 céntimos.

El alza que se aluden corresponde á la gestion del señor conde de Romanones.

TROPAS Á CUBA.

Cá 12 24 (211 m).

Han embarcado en la *Ciudad de Cádiz* 920 soldados, procedentes de la segunda region y destinados á Cuba.

Han sido acompañados hasta el muelle por la garrnacion y bandas de música.

El público ha aclamado á las tropas.

El mal tiempo ha deslucido algo la despedida.—*Mencheta.*

Infantería de marina.

El general Castellani telegrafia desde Cartagin al ministro de Marina:

«Acabo de llegar. El batallon expedicionario de infantería de Marina asistió ayer á la iglesia de la Caridad, acompañado por todo el pueblo. Reina gran entusiasmo. El ayuntamiento, corporaciones y poblacion en masa obsequiaron á las tropas y se preparan para hacerlas una cariñosa despedida.»

La dotacion del «Reina Regente.»
Como son varios los periódicos que han pedido la publicacion de los nombres de los individuos que iban en el crucero *Reina Regente*, el ministro de Marina comunica hoy que tiene dispuesto no se publique la lista oficial de la dotacion del crucero *Reina Regente* hasta tanto que vuelva de su viaje de exploracion el *Alfonso XII* y emita su informe la comision nombrada al efecto.

El general Martínez Campos ha estado hoy por la mañana en Palacio para despedirse de S. M. la Reina.

El general Despujols ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina.

Firma de la Reina.

El señor ministro de la Gobernacion ha puesto á la firma un decreto promulgando la ley de exencion de los hijos de los voluntarios vascoagados.

Tambien ha sido firmada la dimision del secretario del gobierno civil, Sr. Sarthou.

El señor ministro de Hacienda ha despachado hoy con S. M. la Reina, para darle cuenta de la recaudacion del mes de Marzo y de la marcha que sigue en el Congreso la discusion del presupuesto.

No ha llevado á la firma ningun decreto.

Comisiones del Senado.

Las secciones reunidas esta tarde en el Senado han nombrado, entre otras, las comisiones siguientes:

Autorizando al gobierno para liquidar la subvencion correspondiente á la parte construida del ferro-carril de Huesca á Francia por Canfranc.—Sres. O'Lawlor, Abarzuza, Casa-Jimenez, Vazquez Queipo, Ayerbe, conde de Montenegron y Calleja.

Declarando vigente en Puerto-Rico la legislacion de minas de la Peninsula.—Señores Fernandez Cadorniga, Gomez de la Serna, Cáceres, conde de Cervera, Cuesta y Santiago, Alvear y Torres Villanueva.

Crédito agricola en la isla de Cuba.—Señores Balaguer, Gonzalez, Longoria, Casa Jimenez, Ortiz de Pinedo, Bernaldo de Quirós, Danvila y Pando.

Retenciones y embargos de los sueldos.—Sres. Fernandez Cadorniga, Lamondo, España, conde de Cervera, conde de la Romana, Ramirez Guinea y Sanz (D. Salustiano.)

Esta se ha constituido inmediatamente, nombrando presidente al Sr. Sanz, y secretario al señor conde de Cervera, dando dictamen de conformidad.

Abono de los sueldos que disfrutaban los naufragos del *Reina Regente* á sus familias.—Señores general Hidalgo, Fernandez Cerro, duque de Veragua, conde de las Almenas, Rivera, duque de la Roca y marqués de Reinoso.

Intento de homicidio y suicidio.
Una mujer de treinta años de edad, casada y separada de su marido, llamada Ramona Ruiz, y que habitaba maritalmente con un sugeto llamado Juan Hijosa en la porteria de la casa número 16 duplicado de la calle de la Palma, tuvo esta mañana una disputa con su amante, y cogiendo este un revolver le hizo varios disparos, causándole tres heridas graves: una en la frente, otra en la cara y otra en el brazo izquierdo.

Inmediatamente el agresor dirigió el arma contra si mismo, disparándose un tiro en la sien derecha que le dejó muerto en el acto.

La Ramona sigue en grave estado en la Casa de Socorro.

BALANCE DEL DIA

Pocas veces habrá pasado el Sr. Sagasta por un trance más difícil que el que tenía hoy que superar.

Incluso los que tanto lo queremos y tanta confianza teniamos en su talento, veiamos con alguna zozobra aproximarse ese instante.

Por fortuna las admirables dotes de inteligencia, de tacto y de flexibilidad que reúne, han logrado salvar las dificultades, resultando de sus labios una oracion parlamentaria que honra aun más que al orador elocuente, al caballero, al hombre de Estado y al jefe de un partido liberal.

No ya sus apasionados amigos, sino sus injustos adversarios lo han reconocido así, confesando todo el mundo que el Sr. Sagasta ha dado hoy una prueba más de las incontestables razones de por qué gobierna un partido tan importantes como el partido liberal.

Nuestros lectores apreciarán seguramente el mérito y el éxito del discurso del señor Sagasta, si se toman la molestia de leerlo en el *Extracto* correspondiente.

El Sr. Cánovas, al contestar al Sr. Sagasta, ha hecho justicia al patriotismo y prudencia del jefe del partido liberal, tocando, con discrecion, algunos de los asuntos apuntados por el Sr. Sagasta.

Grave error del Sr. Salmeron ha sido, desde el punto de vista del efecto parlamentario, el haber invertido el orden de su discurso, principiando por un análisis minucioso de la cuestion juridica, cuando esta parte (sin duda alguna interesante y que merece leerse en el *Diario de Sesiones*), ó debió dejarse para otro día, ó ponerla al nal de su oracion parlamentaria.

Porque ocurrió, que al llegar á la cuestion politica y al análisis de la crisis, la Cámara estaba ya fatigada, siendo preciso todo el interés de la materia y los grandes recursos del Sr. Salmeron para que volviera á despertar la atencion ya mitigada.

La síntesis del discurso del Sr. Salmeron en esta parte fué desmejante á la del señor Fernandez Gonzalez ayer en el Senado, pues vino á sostener que el general Martínez Campos es el causante de la crisis, y que

en España, entre la Corona y los jefes de los partidos, hay un intermediario cuya ingerencia ofende conjuntamente á la Corona á los partidos y al decoro del Parlamento.

Cuando nos retiramos del Congreso, á las seis y media, seguía el debate político, hablando entonces para contestar al señor Salmeron el Sr. Cánovas.

¿Tenian pedi la palabra los Sres. Silvela y Ochando, y para rectificar el Sr. Sagasta.

Las noticias de Cuba, que publicamos por separado, no dejan buena impresion.

El general Martínez Campos ha confornciado en el Congreso con el ministro de Ultramar, y al salir de la conferencia ha dicho que mañana saldrá para Cádiz, que tocará en Puerto-Rico y que probablemente desembarcará en Guantánamo.

Parece que el contralmirante Sr. Cervera, que se encuentra en Londres con un cargo oficial, ha presentado su dimision por motivos que ignoramos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE ABRIL 1895
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Últimos precios.

	Dia 1.º	Dia 2.º	Diferencia
4 por 100 perp. int. c	70 00	69 90	-0 10
Idem fin de mes....	69 90	69 85	-0 05
Idem fin próximo....	80 50	80 60	+0 10
4 por 100 perp. ext. c			
Idem fin mes.....			
Idem fin próximo....	79 75	79 35	-0 40
4 por 100 amortizable			
Billetes h. Cuba 1886	103 25	103 15	-0 10
Idem 1890.....	94 95	94 50	-0 45
Banco de España...	381 00		
Banco Hipotecario..			
Id., oblig. 5 por 100.		99 75	
Idem, céd., 4 por 100			
Compañía Arren.º de tabacos.....	182 50	184 25	+2 75

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS

A la vista 11,80 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 30 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Precio del oro 9 por 100

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los cambios de los efectos públicos en los mismos términos de la cotizacion anterior con corta diferencia.

La tendencia, sin embargo, de la contratacion se presenta dudosa, y más bien inclinada al descenso, como parece inducirse de la oferta que se hace.

Aunque se vé resistencia al descenso de los fondos, el impulso, en este sentido, del extranjero, contribuye á que no se establezca toda la firmeza que la Bolsa de Madrid generalmente muestra.

Los cambios con el extranjero siguen sufriendo aumento en el beneficio al papel: el de los francos ha sido de ayer á hoy de 1'20 por 100; esto es, se han cotizado de 11'50 á 11'80.

El curso de los efectos públicos viene á ser el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado de 69'80 á 95, terminando 69'90.
A fin de mes, de 69'90 á 75, cerrando á 69'85.

El 4 por 100 exterior, de 80'50 á 65, siendo el último cambio 80'60.

La Deuda amortizable con la baja de 40 céntimos; esto es, á 79'90 y 85.

Los billetes de Cuba de 1886, de 103 por 100 á 103'25, terminando á 103'15.

Los de 1890, con la baja de 45 céntimos, siendo sus cambios de 94 por 100 á 94'50.

Las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid, de 250 pesetas, á 66 por 100.

Las cédulas del 5 por del Banco Hipotecario, á 99 por 100 y 99'75 por 100.

Las acciones del Banco de España no se han cotizado en partida, y con los cambios de 380 y 381 por 100 en cortas cantidades.

Las de Tabacos, de 183 por 100 á 183'25.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 69'90 dinero.

El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 2.—Precio del oro en el día de ayer, 354'50.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARÍS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 103'05; 4 por 100 exterior español, 73'87; con coupon, 74'12, 73'75 y 73'53.

LONDRES 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 72'62; sin coupon, 72'25.

EL TIEMPO.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.

Abril 2 (3 tarde).

La borrasca indicada ayer en el Atlántico ha entrado esta mañana en la Peninsula, un poco al Norte de Lisboa (753) y se encuentra á las nueve entre esta capital y Cáceres (755); su rumbo parece ser hacia el Sudeste. Las lluvias son generales en esa region de Portugal, en Extremadura y Andalucía y se extienden hacia la Mancha y el Centro. En Valencia, Punta Delgada y Funchal hay la misma presion (764) y la curva que las une presenta su concavidad hacia Europa.

Hay otro mínimo en el golfo de Leon (Tolon 751) que produce mal tiempo lluvioso en el Mediterráneo, Cataluña y costa de Levante. Un tercer mínimo muy reducido está en las inmediaciones de Biarritz.

Los vientos son bonancibles y frescos, y en cuanto á su direccion siguen la que les corresponde según el mínimo á que pertenecen y la marcha de éste.

La temperatura máxima ayer fué de 17º en Sevilla, Murcia y Valencia, y la mínima hoy de 3º bajo cero en Teruel.

En Madrid la mañana fué bastante buena y de sol, con viento bonancible del Sudeste. Al ir avanzando la borrasca de Portugal, retrocedió el viento al Sudeste, empezó á bajar rápidamente el barómetro (más de 6mm. de diez á cinco horas) y se cubrió el cielo por completo con un velo de cirro-estratos, que pronto pasó á nimbo, con lluvia moderada, algo más fuerte desde las cuatro horas.

La velocidad del viento tambien creció, sobre todo á esa hora, sin que pasara de 14 metros por segundo, pero á pesar de eso era muy desagradable por el descenso que sufrió la temperatura.

La lluvia recogida midió 5 mm. y 4 décimas.

La temperatura máxima llegó á 7º, y la mínima á 1º.

Es probable que la borrasca pase al Sur de Madrid y que el viento se llame al Norte, con descenso de la temperatura.

El director, Arcimís.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 5º,90. A las doce de la tarde, 9º. A las cuatro, 5º. La máxima fué de 10º. La mínima de 2º.

El barómetro marcaba 697.—Lluvia.

CHARADA.

En un primera dos tres que dos tercera arrendó, tiene una primera tercera que en América compró.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR.
MAR-CE-LO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 3 de Abril.

Cubierto de 5 pesetas.

Ostras.
Puré Parmentier.
Mero con guisantes.
Entrecote salsa de anchoas.
Filetes de ave á la inglesa.
Helado y queso.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario de la Minería, Metalurgia y Electricidad de España, por D. Roman Oriol, profesor de la Escuela de Minas de Madrid.

Este *Anuario*, cuya utilidad es innegable, contiene cuantos datos pueden apetecerse, respecto del estado actual de la minería, de la metalurgia y de la electricidad de España.

En la parte técnica se halla, no solo la organizacion de los servicios industriales del Estado en todos los ministerios, y con especialidad en el de Fomento, por lo que atañe al cuerpo de Ingenieros de Minas, sino tambien listas detalladas de los ingenieros de todas clases, artilleros y capataces de minas al servicio de empresas particulares.

En la parte industrial se citan, con los principales datos de su organizacion, las sociedades mineras, metalúrgicas y electricistas de España

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el Cabello

DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

VENEREO El venereo y la sífilis son males benignos empleando los remedios antisépticos del Instituto Aude, que se citan a los lados de este anuncio. Se remite prospectos gratis a todo el que los pida. Consulta diaria de 10 a 4, en el Instituto del Madrid Moderno. Teléfono 2.202; los forasteros consultan por carta.	SIFILIS en todos sus períodos, infartos ulceraciones, erupciones, dolores, laringitis, etc., curación con el Antisifilítico Cooper; 4 ps. boticas.
---	--

Venta boticas: Hortaleza, 110 y M. García, Madrid.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocclearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Intarriacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a 8, Rue Vivienne, 8

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñago saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía provee á las señoras comerciantes, agricultoras é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Friolero.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.

—Coruña: D. E. de Guara.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Bart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

CELLE FRERES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875 — MEDALLA DE ORO

NIGRINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

PERLAS DEL D^o CLERTAN

Las Perlas de Clertan son el resultado de un trabajo científico y artístico que ha dado origen á un medicamento que cura las enfermedades de la piel, como la Escrófula, la Raquitis, la Intarriacion, la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a 8, Rue Vivienne, 8

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR

CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadiz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAÍNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA GOTTA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta per Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERRET

Deposito en todas las Farmacias.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

BIENIO BRAVAIS (SERRA BRAVAIS) Numerosas Reconocencias en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adaptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.	QUINA BRAVAIS Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, oncinoides, Tónico, Aperitivo, Reconstruyente.
--	--

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ABBÉQUE

MINERALES DEL VERTHEMET, etc., CERRE DE VALS, FON JAUJAC (Aude)

LA FUENTE DE LAS AGUAS DE BERA. Las más gustosas de las Aguas Minerales Francesas.

Depositos Principales: 10, Avenida de la Opera, 12, rue Lafayette, París.

VINO DE BUGEBAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEBAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

FOR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourc-PAbbé, PARIS.

Leyes de Hacienda de España

por D. LEON MEDINA Y D. MAN EL MARAÑÓN

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.^o mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Emplendos, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 10 pesetas en Madrid y 15 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.^a edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOLUCION COIRRE

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Coquecemia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Debilidad física, Inapetencia, Dispepsias, Digestiones laboriosas y en afecciones nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, PARIS.

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

hasta muy tarde, no es nada agradable levantarse al amanecer.

—Decis muy bien—replicó el médico—pero me parece que vuestra presencia aqui es inútil.

—Lo sentiré mucho—respondió el notario—veamos, sin embargo, á M. de Luizzi, y aseguremonos del estado de su salud.

Ambos se acercaron, y Luizzi abrió los ojos para ver al médico en cuyas manos estaba; era un hombre muy alto, calvo, aunque no avejentado, elegante hasta cierto punto, y de cabeza dramáticamente erguida. Colocaba á los pies de la cama, y fijando con las cejas algun tanto fruncidas su mirada en el barón, tendió la mano y el dedo índice hacia él y dijo con tono doctoral:

—Mirad, las facciones abultadas, los pámulos purpúreos, los ojos enrojecidos y animados, el globo del ojo en rotacion, el movimiento respiratorio irregular y tiritador, la piel áspera; con que ya lo veis, el mal no ha disminuido en intensidad.

—Creo que os equivocáis, doctor—dijo el barón lo más pacíficamente que pudo.

—Mirad—continuó M. Crostencoupe sonriéndose—aún le dura el delirio; dice que me equivoco.

—Os juro, doctor—replicó Luizzi—que estoy en mi juicio, y para daros una prueba de ello, voy á deciros por qué he mandado llamar á mi notario.

Y el barón se puso á contar al médico cómo le cuidaban sus criados y los proyectos que habian formado para el caso de que muriese.

—Dios de Dios!—exclamó Mad. Humbert.—(Habrás visto manía semejante? Sola y tranquila he pasado toda la noche á su cabecera, y no me he movido más que para ir á llamar á Luis, que estaba durmiendo en la antecámara.

—La prueba de que no hay nada de eso—replicó tambien Pedro colérico—es que pueden registrarse las cómodas y los armarios á ver si falta algo.

—Bien, bien—dijo M. Crostencoupe—no tenéis necesidad de defensores: la locura continúa.

—Vos sois el que está loco—exclamó Luizzi furioso y sentándose en la cama.

—¿Qué es esto? ¿lo habéis desatado?—replicó vivamente el doctor al ver aquel movimiento repentino.

—Y qué queréis? ¿cómo habia de poder escribir al notario?—replicó Mad. Humbert.

—Vamos, volvedlo á estar—dijo el doctor.—Cuidado con lo que hacéis, infames—gritó Luizzi con cierto enfado.

—Pronto, pronto—replicó el médico;—no hagáis caso de sus gritos.

—¿Qué es eso? ¿qué es eso?—dijo el notario despertándose de repente, porque es bueno advertir, que fatigado con la noche que acababa de pasar, según decía, gravemente ocupado en sus negocios, se habia sentido en una butaca y se habia quedado dormido durante el relato de Luizzi.

—¿Qué ha de ser?—replicó el médico.—Que le vuelva el delirio con más fuerza que antes.

—M. Bachón—gritó Luizzi—sorpéndeme; estáis un asno á lo premeditado.

—Ya veis—dijo el doctor—que la locura es completa.

—Envidio á otro médico—dijo Luizzi—yo no conozco á ese, es un intriguante, un mis rudo; estoy entre personas que especulan conmigo.

—Atadle con más fuerza que nunca—añadió el doctor, mientras se defendía en cuanto le era posible. En fin, gastadas sus fuerzas y sofocando su rabia, cayó rendido y jadeante sobre su cama.

—¡Pobre hombre! dijo el notario mirándole; y ¡yo que lo he visto tan fuerte y tan gallardo...! ¡Qué buena herencia será esta para los Cremona!

—¡Jamás! replicó Luizzi; mi causal no pasará á una familia á la cual pertenece la infame Mad. de Pantan.

—¡Bueno! ya está en su punto, dijo el médico; retiraos, caballero; la idea del tamento le exaspera mas.

El notario echó una mirada compasiva al desdichado Luizzi, y yéndose le arrebató su última esperanza.

Así que el médico se halló solo, preguntó á Mad. Humbert:

—Veamos, ¿qué efecto le han hecho las sanguijuelas y los sinapismos?

—No se los he puesto porque ha pasado muy buena noche.

—Es imposible; jamás ha tenido más frecuentes y violentas pulsaciones; aplícadse las inmediatamente, podéis ponerle un ciento.

—Muy bien—contestó la enfermera.

—Volveré esta tarde á ver cómo sigue, dijo el doctor.

Y salió al punto.

Cuando el médico se ausentó de la alcoba, los tres criados se miraron á la cara como preguntándose mutuamente; pero á una señal de Pedro, salieron todos y dejaron solo á Luizzi.

El desdichado barón se quedó sumido en sus reflexiones. Estaba en manos de un verdugo ignorante, que debía matarle con sus remedios, y en poder de criados cuyos culpables proyectos habia contado, sin convencer á nadie, y que tenían un verdadero interés en que no se pusiera bueno, pues

así evitaban el castigo que pudiera venirles encima. No tenía medio alguno de avisar á sus compañeros; y además podía él decir que tenía amigos? No habia, pues, remedio.

Sus criados formaban conciliábulo en la antecámara, quizás para consumir un crimen que ya creían necesario. ¿Qué hacer? ¿qué proyecto formar? ¿á quién llamar? ¿al diablo? Luizzi rechazó esta idea; no queria formar nuevas relaciones con este agente infernal; no era él quien le habia puesto en la espantosa posicion en que se encontraba; y aun acaso le sacaría de ella para ponerlo en otra peor. Pero este era su único recurso, y viéndose abandonado por todo ser humano, al fin acabó por llamarlo: Si tanás no acudió al llamamiento, y Luizzi conoció que habia perdido tambien esta esperanza, pues la campanilla soberana estaba lejos de su alcance, y tanto podia hacer que le obedeciera el diablo, como que le obedecieran sus criados humanos.

Gracias á esta imposibilidad, la esperanza que Luizzi habia puesto en Satanás, á falta de toda otra persona, le pareció que era la única de salud que le quedaba, y por consiguiente desechó con más ardor el pañuelo de salud que le quedaba, y se puso á llamarlo con más fuerza que nunca. Pero este era su único recurso, y viéndose abandonado por todo ser humano, al fin acabó por llamarlo: Si tanás no acudió al llamamiento, y Luizzi conoció que habia perdido tambien esta esperanza, pues la campanilla soberana estaba lejos de su alcance, y tanto podia hacer que le obedeciera el diablo, como que le obedecieran sus criados humanos.

Gracias á esta imposibilidad, la esperanza que Luizzi habia puesto en Satanás, á falta de toda otra persona, le pareció que era la única de salud que le quedaba, y por consiguiente desechó con más ardor el pañuelo de salud que le quedaba, y se puso á llamarlo con más fuerza que nunca. Pero este era su único recurso, y viéndose abandonado por todo ser humano, al fin acabó por llamarlo: Si tanás no acudió al llamamiento, y Luizzi conoció que habia perdido tambien esta esperanza, pues la campanilla soberana estaba lejos de su alcance, y tanto podia hacer que le obedeciera el diablo, como que le obedecieran sus criados humanos.

—Tú, infame, eres quien me arrastra á ellas.

—Obediéndote.

—Ocultándome la verdad.

—Diciéndote. Pero es preciso advertirte que quien hizo el mundo es un excelente obrero; cuando puso párpados en los ojos de los hombres fue para que no los cagase la ardiente claridad del sol; cuando les dió la ignorancia, el error y la credulidad, fue para que no se quedasen como idiotas y locos ante la fulminante luz de la verdad.

—Pues si eso es cierto, nada más tengo que preguntarte.

—¿Haz lo que gustes.

—¿Puedo librarme en la situacion en que me hallo?

—Puedes.

—¡Bueno! pues dame esa campanilla.

—¡Nada de eso! quiero aprovecharme de estas ocasiones: ahora soy libre.

—¿Y por qué has venido?

—Porque me ofrecias un buen negocio.

—Pues no quiero realizarlo.

—Eres dueño de hacer lo que se te antoja.

—¿Diez años de mi vida?—dijo Luizzi dolorosamente.—¡Jamás!

—¿Qué dicha te ha proporcionado para que tanto la quieras?

—Precisamente porque de nada me ha servido hasta ahora, es por lo que quiero economizarla en adelante.

—Bien—replicó el diablo;—en cambio de esa chista voy á darte un buen consejo: acabas de pronunciar la mayor verdad que hay en el mundo: el hombre no ama tanto su vida, sino porque la ha empleado en obrar mal ó en hastiarse; siempre está creyendo que el día siguiente le proporcionará lo que le faltó la víspera, corre continuamente tras de un objeto que siempre ha dejado atrás.

—Ya veis, maeese Satanás, que no variáis;